Poder Judicial de la Nación
Cédula de Notificación

20000038741717
Zona

FP **Juzgado 2**

Fecha de emisión de la Cédula:26/octubre/2020

Sr/a:MARIA ALEJANDRA TUDESCO

Domicilio:27204639510

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones Especiales: **Sin Asignación**

Copias: **N**

20000038741717
Tribunal:JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 2 - sito en AV. INDEPENDENCIA 2024/32 C.P.:B7600DIQ

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **75 / 2018** caratulado:
CLERF, ROBERTO ENRIQUE c/ INSSJYP s/AMPARO LEY 16.986
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: YAMILA S. ROMERO, SECRETARIA FEDERAL

20000038741717

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 2

75/2018

CLERF, ROBERTO ENRIQUE c/ INSSJYP s/AMPARO LEY 16.986

Sr. Juez:

Informo a V.S que se advirtió en la bandeja de escritos digitales una presentación de la Dra. Tudesco titulada "ACREDITA CUMPLIMIENTO" incorporada con fecha 26.02.2019 a las 10:19 hs, pendiente de proveimiento. Lo que pongo en su conocimiento a los fines pertinentes. Es todo cuanto puedo informar. SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL N°1. Mar del Plata, 26 de octubre de 2020 .-

Yamila Romero

Secretaria Federal

Mar del Plata, 26 de octubre de 2020. EG

Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria, en consecuencia, a los fines de mantener el buen orden del procedo a proveer la presentación mencionada ut.supra en los siguientes términos: Agréguese la constancia arrimada por la accionada, téngase presente el cumplimiento denunciado y hágase saber. Art. 36 y 133 del CPCCN

Proveyendo la presentación de la Dra. Muaniagurria bajo el título "PIDE DESPARALIZACIÓN E INFORMA FALLECIMIENTO " con fecha 28/09/2020 a las 19:47 hs: Téngase presente la desparalización solicitada y estése a lo proveído en el día de la fecha. (Art. 36 del CPCCN).-

Asimismo, téngase presente lo manifestado por cuanto el día 23 de diciembre de 2019 se produjo el lamentable fallecimiento de Jorge Omar Cejas DNI 12.506.974. y a los fines de mantener el buen orden del proceso atento que la accionada no ha tomado conocimiento del deceso de la parte actora denunciado en los presentes obrados en el día de la fecha, corresponde ,correr traslado al INSSJYP para que en el plazo de **TRES DIAS hábiles** manifieste lo que estime corresponda al respecto. **NOTIFIQUESE por secretaria con habilitación de días y horas inhábiles, con copias del escrito en proveimiento**.

Finalmente, con relación a lo peticionado a fin de corroborar tal circunstancia estése a lo manifestado en la presentación en proveimiento.- Art. 36 del CPCCN

SANTIAGO JOSE MARTIN

JUEZ FEDERAL

#31158578#271660519#20201026094927413

En la misma fecha se libró cédula al INSSJYP Dra. Tudesco, conforme lo ordenado por V.S. Conste

Yamila Romero

Secretaria Federal

#31158578#271660519#20201026094927413

DESPARALIZACION. PONE EN CONOCIMIENTO FALLECIMIENTO

Señor Juez Federal:

Paula Susana Muniagurria, Defensora Pública Coadyuvante ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata, en la causa caratulada " **CLERF, ROBERTO ENRIQUE C/ INSSJYP S/AMPARO LEY 16.986**", Expte. Nº **75/2018** del registro de la Secretara Civil Nº 1, Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, a V.S digo:

1.- Se desparalice

Que vengo por el presente a solicitar la desacralización de la mencionada causa bajo el Nº de LEGAJO: 7/19.

2.- Hace saber fallecimiento

Ello, a fin de hacer saber que -conforme tuve conocimiento - el día 20 de julio de 2019 se produjo el fallecimiento de Roberto Enrique Clerf DNI 05.317.239.

A efectos de corroborar tal circunstancia solicito se oficie al Registro de las Personas en forma de estilo.

Sírvase proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA

Paula S. Muniagurria
Defensora Pública Coadyuvante

USO OFICIAL

Signature Not Verified
Digitally signed by Paula Muñiagurría
Date: 2020.09.28 19:47:53 ART

JUZGADO FEDERAL N° 4
SECRETARÌA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA
AUTOS: "CLERF, ROBERTO C/ INSSJYP S/ AMPARO"
EXPTE. 56618/18

ACREDITA CUMPLIMIENTO

Señor Juez:

María Alejandra Tudesco, abogada, inscripto al T.703 F° 330 de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, apoderada del INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS, CUIL 27-20463951-0, constituyendo domicilio en calle Balcarce N° 3296 de la Ciudad de Mar del Plata, en autos caratulados "CLERF, ROBERTO c/ INSSJP s/ AMPARO" Expte. 56618/18 a V. S. respetuosamente me presento y digo:

Que vengo por el presente a acreditar cumplimiento con respecto a lo ordenado por V.S. en cuanto a lo cobertura de la Medicación TREPROSTINIL, con autorización a partir del 19/02/2019., Se acompaña en una (1) foja datos del RTF de esta Ugl XI.-

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

21 FEB 2019

Secretaría Civil y Comercial Nº3

PAMI
INSSJP

Origen : 11 UGL XI - MAR DEL PLATA
Destino : 11 UGL XI - MAR DEL PLATA

Fecha
18/02/2019 08:02

58020101948530000 NRO EXPTE

7249107 NRO RTF

15089950510700 NRO AFIL

Datos del RTF

CLERF ROBERTO ENRIQUE
Beneficio : 15089950510700

Renovacion : 18/02/2020

CODIGO CIE 10 DIAGNOSTICOS CLINICOS PRINCIPALES

J44	

MEDICAMENTOS TRAMITADOS POR :AMPAROS

Monodroga	Presentacion	Fecha	Cant	Ciclos	Vto	Aut	Medico Prescriptor
TREPROSTINIL	A.X 28+KIT DE INICIO	19/02/2019	1	6	19/07/2019	NC	QUIROS ALVARO PEDRO
TREPROSTINIL	A.X 28+KIT DE REPOSI	19/02/2019	1	6	19/07/2019	NC	QUIROS ALVARO PEDRO

